



Resolución del Consejero de Educación de la Embajada de España en Francia por la que se aprueba y se hace pública la lista definitiva de admitidos baremados, por Cuerpo y Especialidad, ordenada por puntuación para la formación de listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en centros y programas de la Acción Educativa Exterior en Francia para el curso 2024-2025, convocada por Resolución de 8 de febrero de 2024.

Concluido el plazo de 10 días hábiles para alegar, y tras examinar y resolver las reclamaciones que se han recibido, de conformidad con lo previsto en el artículo 7.2 de la Orden EDU/1481/2009, de 4 de junio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros y programas de la acción educativa española en el exterior, así como teniendo en cuenta lo señalado en la base octava, apartados 6 y 7, de la Resolución del Consejero de Educación de la Embajada de España en Francia, de 8 de febrero de 2024, por la que se aprueba la convocatoria para la formación de las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en los centros docentes dependientes de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Francia para el curso 2024/2025, a propuesta de la comisión de valoración,

RESUELVO:

Primero. - Aprobar y publicar la lista definitiva de admitidos baremados, por Cuerpo y Especialidad, ordenada por puntuación para la formación de listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en centros y programas de la Acción Educativa Exterior en Francia para el curso 2024-2025, convocada por Resolución de 8 de febrero de 2024 y que se adjunta como anexo de la presente resolución.

Segundo. – La lista definitiva de admitidos baremados, se expondrá en la página web de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Francia <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/200334/francia/200334-francia-2024-2025.html>, así como en los restantes lugares indicados en la convocatoria.

La publicación en los lugares señalados de la presente resolución y su anexo tendrá a todos los efectos la consideración de notificación para los interesados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa de acuerdo con lo previsto en el artículo 114.2.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante la misma Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tenga la persona interesada su domicilio, a su elección, de acuerdo con los artículos 10.1.i), en relación con el artículo 14.1, regla segunda, y 46.1, respectivamente, de la Ley 29/1998, de 13 de julio,

Código seguro de Verificación : GEN-aa15-aaf1-df1e-d514-d6a4-2711-b086-5f85 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN FRANCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses desde su publicación. También pueden interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Subsecretaría de Educación, Formación Profesional y Deportes en el plazo de un mes desde su publicación, sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

P.D. (Artículo 13.4.b) 2º, Orden EFP/43/2021, de 21 de enero)

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN FRANCIA

Abelardo de la Rosa Díaz

(firmado electrónicamente)

Código seguro de Verificación : GEN-aa15-aaf1-df1e-d514-d6a4-2711-b086-5f85 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

www.educacionyfp.gob.es/francia
consejeria.fr@educacion.gob.es

22, avenue Marceau
CP 75008 – Paris / Francia
TEL: + 33 1 44 43 19 60
FAX: + 33 1 47 20 62 18

CSV : GEN-aa15-aaf1-df1e-d514-d6a4-2711-b086-5f85

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ABELARDO DE LA ROSA DÍAZ | FECHA : 20/06/2024 14:03 | Sin acción específica



Table with columns for employee ID, name, surname, position, center, and various numerical data points representing different categories of data.

CSV : GEN-aa15-aaf1-df1e-d514-d6a4-2711-b086-5f85
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ABELARDO DE LA ROSA DÍAZ | FECHA : 20/06/2024 14:03 | Sin acción específica



7587J	MACARENA	MORENO	RUIZ	SECUNDARIA# ORIENTACIÓN EDUCATIVA (0590-018)	0,084	0	0,168	0	0	0	0,252	0	0,5	0	0	0,500	0	0	0,000	0,5	3,2	0	0	0,000	0	2	2,752		
4192N	MARIA JOSE	DAVILA	MUÑOZ	SECUNDARIA# ORIENTACIÓN EDUCATIVA (0590-018)	0,042	0	0	0	0	0	0,042	0	0,5	0	0	0,500	0	0	0,000	0,5	2	0	0	0,000	0	2	2,542		
5204S	TERESA	QUEROL	QUIJADA	SECUNDARIA# ORIENTACIÓN EDUCATIVA (0590-018)	0	0	0,334	0,024	0	0,1	0,458	0	0	0	0	0,000	0	0	0,000	0	5,4	0	0	0,000	0	2	2,458		
0316T	IVÁN	MÉNDEZ	REVIDIEGO	SECUNDARIA# ORIENTACIÓN EDUCATIVA (0590-018)	0	0	0,126	1	0	0,15	1,276	0	0	0	0	0,000	0	1	0	1,000	1	0	0	0	0,000	0	0	2,276	
2929V	ISABEL	PARRA	FUENTES	SECUNDARIA# ORIENTACIÓN EDUCATIVA (0590-018)	0,084	0	0,084	0	0	0	0,168	0	0	0	0	0,000	0	0	0	0,000	0	12,7	0	0	0,000	0	2	2,168	
2016P	LOURDES	DEL CASTILLO	CARRASCO	SECUNDARIA# ORIENTACIÓN EDUCATIVA (0590-018)	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0,500	0	0	1	1,000	1,5	0	3,45	0	3	450	0,5	2	
9785P	ANTONIO	RUIZ	VIUDEZ	SECUNDARIA# ORIENTACIÓN EDUCATIVA (0590-018)	0	0,771	0	0	0	0	0,771	0	0,5	0	0	0,500	0	0	0	0,000	0,5	0	1,3	0	1	300	0,5	1,771	
7359M	PAULA	GARCIA	JIMENEZ	SECUNDARIA# ORIENTACIÓN EDUCATIVA (0590-018)	0	0	0	0,032	0	0	0,032	0	0,5	0	0	0,500	0	0	0	0,000	0,5	0	1,8	0	1	800	0,5	1,032	
5368Z	ANA	NOVO	DE HARO	SECUNDARIA# ORIENTACIÓN EDUCATIVA (0590-018)	0	0,96	0	0	0	0	0,96	0	0	0	0	0,000	0	0	0	0,000	0	0	0	0	0,000	0	0	0,96	
4006L	DIEGO	RECIO	MARTÍN	SECUNDARIA# ORIENTACIÓN EDUCATIVA (0590-018)	0,168	0	0	0	0	0	0,168	0	0	0	0	0,000	0	0	0	0,000	0	0	1,3	0	1	300	0,5	0,668	
0533W	MARIA TERESA	ARENAS	REAL	SECUNDARIA# ORIENTACIÓN EDUCATIVA (0590-018)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,000	0	0	0	0,000	0	0	1,5	0	1	500	0,5	0,5	
5396C	CLAUDIA	SANCHEZ	SANCHEZ	SECUNDARIA# ORIENTACIÓN EDUCATIVA (0590-018)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,000	0	0	0	0,000	0	0	0,75	0	0	750	0,5	0,5	
3236L	CARMEN ANDREA	FERNANDEZ	RUIZ	SECUNDARIA# ORIENTACIÓN EDUCATIVA (0590-018)	0	0,481	0	0	0	0	0,481	0	0	0	0	0,000	0	0	0	0,000	0	0	0	0	0	0,000	0	0,481	
4579T	ADRIAN	MARIN	BAÑARES	SECUNDARIA# TECNOLOGIA (0590-019)	0,5	0	1,626	0	0	0	2,126	0	0	0	0	0,000	0	0	2,25	2,250	2	8,1	0	0	0	0,000	0	2	6,126
7516W	FERNANDO	LOZANO	RIVAS	SECUNDARIA# TECNOLOGIA (0590-019)	0,5	0,25	0	0,708	0	0	1,458	0	0,5	0	0	0,500	0	0	1	1,000	1,5	2,2	0	0	0	0,000	0	2	4,958
0606R	ALEJANDRO	RODRIGUEZ-VILL	HERNANDEZ	SECUNDARIA# TECNOLOGIA (0590-019)	0	0	1,271	0	0	0	1,271	0	0,5	0	0	0,500	0	0	1	1,000	1,5	4,3	0	0	0	0,000	0	2	4,771
8514D	LUIS ANTONIO	SORIANO	FERRIOL	SECUNDARIA# TECNOLOGIA (0590-019)	0	0	1,647	0	0	0	1,647	0	0	0	0	0,000	0	0	1	1,000	1	3,4	0	0	0	0,000	0	2	4,647
3906C	CHAKIR	ATAE ALLAH	CHATT	SECUNDARIA# TECNOLOGIA (0590-019)	0	0	0,334	0	0	0	0,334	1	1	0	0	2,000	0	0	0	0,000	2	5,4	0	0	0	0,000	0	2	4,334
3664J	FRANCISCO	ESCRIBANO	NAHARRO	SECUNDARIA# TECNOLOGIA (0590-019)	0,168	0	0	0	0	0	0,168	0	0	0	0	0,000	0	0	0,5	0,500	0,5	4,3	0	0	0	0,000	0	2	2,668
9339V	MARIA JOSE	RODRIGUEZ	TORTOSA	SECUNDARIA# TECNOLOGIA (0590-019)	0	0	0,647	0	0	0	0,647	0	1	0	0	1,000	0	0	0	0,000	1	0	2,3	0	2	300	0,5	2,147	
4174C	FRANCISCO	UCLES	GARCÍA	SECUNDARIA# TECNOLOGIA (0590-019)	0	0	0,626	0	0	0	0,626	0	0	0	0	0,000	0	0	0	0,000	0	1	0	0	0	0,000	0	1	1,626
8150H	JOAQUIN	BERMEJO	ORTIZ	SECUNDARIA# TECNOLOGIA (0590-019)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,000	0	0	0	0,000	0	0	0	0	0	0,000	0	0	0

CSV : GEN-aa15-aaf1-df1e-d514-d6a4-2711-b086-5f85

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ABELARDO DE LA ROSA DÍAZ | FECHA : 20/06/2024 14:03 | Sin acción específica

